

ENCUENTRO DE LENGUAS INDÍGENAS AMERICANAS

INSTITUTO DE LINGÜÍSTICA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
SUBSECRETARÍA DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA
AGENCIA DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Santa Rosa, La Pampa (Argentina), 15 al 17 de junio de 2006

LOS CAMINOS DE LA RECONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE SONIDOS

María Amalia García Jurado
CONICET-UBA
majurado@filo.uba.ar

Ana Fernández Garay
CONICET-UNLPam
anafg@ciudad.com.ar

“La palabra escrita me enseñó a escuchar la voz humana, un poco como las grandes actitudes inmóviles de las estatuas me enseñaron a apreciar los gestos”¹

En el presente trabajo nos proponemos reflexionar sobre la reconstrucción de los sistemas de sonidos de lenguas indígenas -que en ciertos casos se han extinguido, y en otros aún se mantienen-, a partir de textos escritos, ya sea en gramáticas antiguas o en textos más modernos pero transcritos por aficionados que carecían de conocimientos fonéticos y fonológicos. Actualmente, la revisión de gramáticas escritas durante el período de la conquista española, con la intención de catequizar a los indígenas, constituye un camino ineludible porque es el único testimonio que queda de lenguas aborígenes que han desaparecido ante el avance del español. El estudio de estos materiales es, en efecto, fundamental para poder acceder al conocimiento de estas lenguas, no solo con la finalidad de llegar a descubrir cuáles eran los sistemas fonético-fonológico, morfológico y sintáctico de las mismas, sino también para poder reconstruir familias de lenguas, analizar aspectos históricos de su evolución, y otros temas de gran interés para el conocimiento del hombre americano que se hallan relacionados con la lingüística, como por ejemplo, el poblamiento de América y las migraciones llevadas a cabo a lo largo de la prehistoria.

Iremos viendo distintas situaciones que pueden presentarse a los ojos del investigador: casos en los que la lengua aún se mantiene con gran vitalidad, y otros más extremos en los que la lengua ya se ha extinguido y sólo nos quedan los testimonios mencionados para poder conocerlas.

¹ Marguerite Yourcenar, *Memorias de Adriano*, Trad. Por Julio Cortázar, 3ra. Edición, Buenos Aires, Sudamericana, p. 30.

1. El caso de un texto sobre una lengua vital: el guaraní

Nos referimos a la publicación, en 1994, de una edición facsimilar de la gramática titulada *Arte y Bocavulario de la lengua guaraní*, escrita por el jesuita Antonio Ruiz de Montoya, en 1640, acompañado por el estudio y la transcripción de una parte de dicha gramática realizados por Silvio Liuzzi, lingüista argentino, hablante de guaraní, radicado en Francia. Como todos sabemos, la lengua guaraní, presenta gran vitalidad no solo en Paraguay, donde es hablada por cerca de 5.000.000 de personas, sino también en la Argentina, provincia de Corrientes, Bolivia y Brasil. Según Liuzzi, esta edición llevada a cabo por la UNESCO se inscribe dentro del proceso iniciado por dicho organismo internacional de reconocer las “Ruinas jesuíticas” como patrimonio cultural de la humanidad. Las misiones jesuíticas se iniciaron en 1610 y Carlos III las levanta en 1768, cuando los jesuitas son expulsados de los territorios coloniales americanos, debido a que su política con el indígena era contraria a los intereses económicos de los colonos y de la corona española. El territorio por el que se extendieron las misiones abarcaba el sur de Paraguay, el nordeste de la Argentina y el oeste de Brasil. En ellas se empleaba el guaraní para catequizar a los indígenas, y esa fue fundamentalmente la intención de esta gramática escrita por el padre Ruiz de Montoya. Este sacerdote nació en Lima en 1585 y falleció en la misma ciudad en 1652.

El texto editado por la UNESCO consta de la edición facsimilar del *Arte y Bocavulario de la lengua gvaraní*, que se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid y de un pequeño volumen escrito por Liuzzi, en el que nos entrega una serie de datos sobre la versión original, y una transcripción que es la que hoy nos interesa. En este opúsculo de 91 hojas, Liuzzi transcribe solamente la gramática de Ruiz de Montoya que abarca las 102 primeras páginas de la versión original. A éstas le sigue el vocabulario español-guaraní (pág. 103-376), y luego el segundo volumen que reinicia con la letra f (pág. 1-234). Es interesante observar que Liuzzi debe tomar decisiones concretas sobre algunos criterios de transcripción. En principio, debe adoptar la ortografía española moderna para facilitar la lectura del texto, y, en segundo lugar, la ortografía moderna del guaraní. Nos dice que en este caso, los riesgos son mayores porque no hubo continuidad en la escritura de esta lengua aborigen desde sus comienzos a la actualidad. El empleará el alfabeto acordado por especialistas en el “Congreso de Montevideo” de 1950, utilizado para la enseñanza del guaraní en el Paraguay, que, como es sabido, emerge como lengua oficial junto al castellano desde 1992. Liuzzi lleva a cabo algunas modificaciones con respecto a la versión original: disminuye en gran medida los signos diacríticos existentes, y cambia algunos grafemas por otros: así se transforma en <v>, <c> ante <a>, <o> y <u>, y la

<qu> ante <e>, <i>, <y> se vuelven <k>, <c> ante <e>, <i>, se convierte en <s>. Agrega el símbolo de la glotal, representado por la comilla <'> porque directamente no existe en el *Arte* de Ruiz de Montoya. Salvo algunos pocos casos, nueve en total, como por ejemplo: <g> [ɣ], <ch> [ʃ] (véase Liuzzi, 1994: ix), no existe una descripción fonética de los grafemas empleados. Es evidente que el trabajo realizado por Liuzzi tiene por destinatarios a los hablantes de guaraní, quienes, por cierto, no necesitan de una descripción fonética para poder pronunciar correctamente su propia lengua. Así lo explicita el autor al comienzo de su estudio: “La publicación de esta obra capital en la historia de la lengua guaraní tiene por primer destinatario los hablantes de este idioma.” (1994:v). Por otro lado, aun cuando no podamos partir de la grafía utilizada para el guaraní para establecer cómo se articulan los sonidos de esta lengua, como ya dijimos el hablante no necesita esta aclaración, porque maneja intuitivamente el sistema fonético-fonológico sin tener que adentrarse en disciplinas tan complejas como son la fonética y la fonología. Conocimiento que sí necesitamos los especialistas no hablantes de guaraní que trabajamos en lenguas indígenas. Para ello, existen hoy gramáticas desarrolladas por lingüistas que nos permiten conocer estos niveles lingüísticos sin tener que depender exclusivamente del trabajo de Ruiz de Montoya. Sin embargo, los siglos transcurridos desde la aparición del *Arte* y *Bocabulario* nos llevan a preguntarnos si esta lengua no sonaría de otra manera hacia la primera mitad del siglo XVII. Aun cuando los datos pueden ser opacos, lo cierto es que son los únicos elementos con que se cuenta para un estudio de carácter histórico, lo que lleva a Aryon Rodrigues a decir que el *Arte* de Ruiz de Montoya es una obra importante para el estudio del guaraní antiguo y de la familia lingüística tupí-guaraní (1986: 35).

2. Textos tehuelches recogidos por Lehmann Nitsche a principios del siglo XX

En este caso, se trata de una serie de textos recogidos en el año 1903 por Robert Lehmann Nitsche, un antropólogo alemán que registró de boca de Casimiro, un tehuelche que acompañó a George Musters en su viaje por la Patagonia, y de Bonifacio (desconocemos datos de este tehuelche) una serie de textos en la lengua denominada *aonek'o ʔaʔjen*. Esta lengua se halla prácticamente extinguida, ya que sólo sobreviven dos o tres semi-hablantes² ancianos, algunos de ellos con problemas de hipoacusia avanzada. De todos modos la lengua fue descrita en todos sus niveles (Fernández Garay, 1998). Los textos de Lehmann Nitsche fueron registrados en

² Véase el concepto de semi-hablante en Dorian (1977).

cilindros de cera y transcriptos por el investigador según la ortografía alemana. La transcripción está hecha en borrador, con algunas tachaduras que dificultan la lectura, y presenta además una traducción que en ciertos momentos no concuerda con lo que dice el texto tehuelche. Existe también una segunda transcripción más prolija de los mismos realizada por la esposa de Lehmann Nitsche y, por ello, menos confiable. Las grabaciones, así como estas últimas transcripciones, se hallan guardadas en el Museo Etnológico de Berlín (ME), en tanto que la primera transcripción, llevada a cabo por el investigador, se encuentra en el Instituto Iberoamericano de Berlín (IAI).³

La transcripción realizada por Lehmann Nitsche es la de un antropólogo que carece de conocimientos de fonética y utiliza el alfabeto y los sonidos de su propia lengua para transcribir una lengua extraña. Es así como se pueden observar los siguientes grafemas:

- <ä> equivalente a [e]
- <ü> equivalente a [u], [o], [ə]
- <u> equivalente a [w]
- <g> equivalente a [k], [k']

Evidentemente, el fonema /g/ del alemán es mucho más sordo que el español, razón por la cual los sonidos /k/ y /k'/ del tehuelche son percibidos por el investigador como /g/. De todos modos, el hecho de que esta lengua cuente con registros y transcripciones fonéticas de la segunda mitad del siglo XX, ayuda a reconstruir los fonemas de los textos a partir de la transcripción ortográfica, ya que las grabaciones son poco claras como para llevar a cabo una transcripción fonética directa.

Por otro lado, contamos además con un artículo de este investigador del año 1913, en el que transcribe términos tehuelches registrados por él mismo y producidos por Casimiro, el indígena ya mencionado, durante una estancia de éste de quince días en el Museo de La Plata. A continuación veremos si hay diferencias con la de los textos de 1903. En principio, dice el autor: “La ortografía adoptada por nosotros es la castellana”. Es decir que se supone que ha dejado la ortografía alemana usada anteriormente. Sin embargo, se observan nuevamente las vocales <ä>, <ö> y <ü>, propias del alemán. Aparecen <p'>, <t'>, <k'>, es decir las oclusivas glotalizadas, pero evidentemente no percibe la [č']. En esto parece haber avanzado en su percepción de esta

³ Agradecemos a Marisa Malvestitti por darnos a conocer la existencia de tales textos; asimismo expresamos nuestro reconocimiento a Gregor Wolff, del IAI, por su amabilidad en entregarnos los manuscritos, y a Susane Ziegler, del ME de Berlín, por entregarnos copia de los registros en CD y de las segundas transcripciones del material.

lengua tan diferente desde el punto de vista fónico del alemán o del español, debido a la glotal y a serie de oclusivas glotalizadas que posee. También distingue las vocales breves de las largas por medio de símbolos bastante generalizados: ă (vocal breve), ā (vocal larga). El fono [ʃ] es indicado por el dígrafo *sh*, probablemente tomado del inglés, ya que esta combinación no existe en español, salvo en préstamos de dicha lengua, como *show*, o *shock*, usados recién a partir de la segunda mitad del siglo XX. No analizaremos cada grafema en particular porque no es nuestro propósito. Solo intentamos mostrar las dificultades que se suscitan al reconstruir e interpretar un sistema de sonidos en esta situación. De todos modos el tehuelche puede ser interpretado perfectamente pues existe una descripción del sistema fonológico con sus realizaciones fonéticas correspondientes (véase Fernández Garay, 1998).

3. El Arte de la lengua cholona de Pedro de la Mata

Nos ocuparemos ahora del *Arte de la lengua Cholona* del franciscano Pedro de la Mata, publicada en 1748, que se encuentra en la Biblioteca Británica de Londres. La lengua cholona perteneciente a una pequeña familia lingüística junto con el h́bito, fue hablada en el valle del río Huallaga, en el norte de Perú. En 1996, Astrid Alexander Bakkerus, de la Universidad de Leiden, comenzó a trabajar en esta lengua y visitó la zona donde habitaban los últimos descendientes de esta etnia, quienes recordaban solo unos pocos ítemes léxicos y algunas expresiones. Con estas listas de palabras y habiendo constatado la inminente extinción de la lengua, esta investigadora holandesa decidió iniciar el estudio del *Arte de la lengua cholona* de Fray Pedro de la Mata con el propósito de describir el cholón según la moderna teoría lingüística a partir de los datos documentados por el franciscano, única posibilidad de poder acceder a un conocimiento aunque sea limitado de esta lengua.

Nos centraremos en los capítulos 3 y 4 de su tesis doctoral titulada *Eighteenth century Cholon*. En el tercero se refiere a la ortografía española del siglo XVIII, todavía no estandarizada, lo que lleva a una variación importante en el empleo de los grafemas. Este hecho concreto dificulta en gran medida la reconstrucción e interpretación de los sonidos del cholón. Por otra parte, describe el modelo de gramática vigente en el momento en que de la Mata redacta su texto. En esa época se seguía el modelo de las gramáticas latinas, así como de la gramática de la lengua española de Antonio de Nebrija, considerado por entonces un innovador. En el capítulo 4 se ocupa en profundidad del sistema de sonidos y símbolos empleados por de la Mata para transcribir la lengua cholona. Al igual que Ruiz de Montoya, Pedro de la Mata emplea la

ortografía española para representar los sonidos del cholón. Existen diferentes instancias que vamos a aclarar:

1. grafemas del español que no presentan pronunciación en cholón: , <d>, <f>, y <r>, aunque de hecho se dan en préstamos del español, y la también ocurre en unas pocas palabras cholonas.
2. símbolos que representan sonidos no españoles, como <e> y <o>, y las consonantes, <g>, <h> y <j>, las que se pronuncian de modo distinto al español.
3. el fenómeno de la guturación que se da ante las cinco vocales: <a, e, i, o y u>.
4. ausencia de símbolo para la glotal, a la que no se le presta ningún tipo de atención.

Estos sonidos que no son familiares a de la Mata son analizados en profundidad por la autora con la finalidad de interpretarlos, aunque no lleguen a dilucidarse completamente, como para llegar a establecer el sistema fonológico de la lengua.

Con respecto a la glotal, le resulta extraño que no haya ninguna mención a este sonido, que es muy frecuente en el corpus registrado por ella en 1996, razón por la cual supone que habría existido en el siglo XVIII. De todos modos, esta deducción no resulta satisfactoria dado el contacto que mantenían estas lenguas peruanas con el quechua, que sí presenta una glotal y es sabido que ejercía una influencia importante en la zona. Una razón más para creer que pudo haberse tratado de una transferencia desde esta lengua al cholón. Esta estrategia de comparar los sonidos del cholón del XVIII con los del XX, si bien puede llevar a errores, también puede servir para confirmar la presencia de ciertos sonidos mencionados por de la Mata de modo tan poco claro. Además, la autora también cuenta con una lista de vocablos recolectadas por Martínez Compañón en 1783, y otra de 31 términos registrados por Tessmann en 1930, que le permitieron establecer comparaciones con las transcripciones de de la Mata para clarificar aquellos sonidos más conflictivos.

Otro aspecto a tener cuenta es que no se discuten en Alexander Bakkerus los sonidos que según de la Mata no difieren del español porque es evidente que se realizarían fonéticamente como los de esta lengua, aunque es posible que de la Mata no percibiera las diferencias entre la oclusiva y la fricativa dental sonora, o la oclusiva y la fricativa velar sonora. La situación se

complica porque sobre la versión original aparecen símbolos atribuidos a otro copista llamado Jerónimo Clota que oscurece un poco más el panorama.

Cuando la investigadora inicia el estudio pormenorizado de las vocales, describe la distribución de éstas antes y después de determinadas consonantes, y luego establece la distinción de ellas sobre la base de pares mínimos para llegar a la identificación de los fonemas de la lengua. Del estudio de las vocales es necesario destacar el de la <e> y la <o>, ya que son problemáticas. Así, sobre la <e>, dice de la Mata que se pronuncia entre los sonidos <e> – <i>, pero que no es claramente ni una <e> ni una <i>, con lo cual podría ser [ɪ], [e], o [ɛ], así como también [ə]. En este caso compara la transcripción de de la Mata con las de Martínez Compañón y Tessmann. En el primero aparece <e>, <ē> y <ee>. En cuanto al diacrítico de la <ē>, ella dice que podría indicar vocal larga o nasalización. En el segundo encontramos la misma <ē>, <ē̄> y <eē>. La comparación y contrastación de los datos obtenidos de las transcripciones de de la Mata, Martínez Compañón y Tessmann, así como de sus propios registros de campo, además de una revisión de los símbolos fonéticos empleados por los alemanes al comienzo del siglo XX (esto porque Tessmann era alemán y empleaba la simbología fonética en boga en la época), la llevan a deducir que la <ē̄> de Tessmann equivale a [ɛ]. En cuanto a la <ē̄> de Tessmann aparece en de la Mata como <u> en el mismo vocablo, por lo que Alexander considera que en realidad se refiere al sonido neutro [ə]. La autora sintetiza los datos de estos tres autores y los de los hablantes Aurelia Gutiérrez (AG) y José Santos Chapa (JSC) en la siguiente tabla:

<u>Tabla 1 [tabla 4.7. en Alexander Bakkerus (2005: 66)]</u>			
PM e	[ɪ] [ɪ:] [ɛ] [ɛ:] [ə]	MC e [e] [e:] ee [ɛ] [ɛ:] ē [ə]	T e [e] ē [e:] ē̄ [ɛ] ē̄ [ə]
AG/JSC	[ɪ] [ɛ] [ɛ:] (en sílaba cerrada) [e] (en sílaba abierta) [ə]		

Ahora bien, todas estas disquisiciones sobre la <e> la llevan finalmente a considerar diferentes realizaciones para un único fonema /e/ que se opone a los otros cuatro que conforman el sistema vocálico. Para su obtención acude a los pares mínimos que logra encontrar en la gramática de de la Mata, tal como se observa en Tabla 2:

Tabla 2 [Tabla 4.8 en Alexander Bakkerus (2005: 67)]

e ↔ i	<i>zep</i> ‘carne’	↔	<i>zip</i> ‘esta casa’
e ↔ a	<i>atpen</i> ‘yo dejo caminar’	↔	<i>atpan</i> ‘yo camino’
e ↔ o	<i>nem</i> ‘día’	↔	<i>nom</i> ‘algo’
e ↔ u	<i>le</i> ‘diente’	↔	<i>lu</i> ‘intestinos’ o ‘adentro’

Por lo tanto, aun cuando las realizaciones fonéticas no sean seguras, lo fundamental es llegar a las oposiciones relevantes, o sea a los sonidos distintivos o fonemas, y en este caso creemos que Alexander logra su objetivo. Del mismo modo establece cuáles son las oposiciones no relevantes, y dentro de las limitaciones que enfrenta Alexander, da un paso adelante en el camino de la reconstrucción porque sus conocimientos de fonética y fonología se lo permiten.

4. Conclusiones

En este trabajo se han revisado algunos casos de lenguas que hemos considerados útiles para ejemplificar distintas vías de reconstrucción de sistemas de sonidos. A partir de los ejemplos reseñados, concluimos que los posibles caminos de esta reconstrucción son los siguientes:

1. *Transcripción ortográfica*: La primera consideración que surge es que, ante la imposibilidad de plasmar sus observaciones en transcripciones fonético-fonológicas, los investigadores han recurrido al camino más directo: el de la vía ortográfica. En este sentido, cabe una primera reflexión, y consiste en la necesidad de tomar en cuenta el lenguaje oral, específicamente la forma en que las ortografías pueden representar el habla.⁴ Según la perspectiva estructural, el estudio de un sistema de escritura implica la consideración de la lengua hablada que representa.

⁴ Para un análisis más completo de la relación habla-ortografía véase el trabajo de A. Signorini, M. A. García Jurado y A. M. Borzone de Manrique (2000)

Se asume que la relación entre escritura y habla manifiesta un principio de compatibilidad mutua. Es decir que las ortografías deben ser productivas en el sentido de proveer una herramienta eficaz para transcribir las lenguas.⁵

Se han formulado varios argumentos que apoyan el concepto del estatus derivativo de la escritura respecto del habla. Uno muy claro es el de Sapir (1921/54) quien opina, por ejemplo, que las formas escritas son símbolos secundarios de las habladas. Su experiencia como antropólogo que enseña a leer a indígenas americanos lo lleva a afirmar que lo que el indígena percibe refleja lo que sus intuiciones fonológicas ya le han enseñado. Es decir que, cuando el sujeto carece de entrenamiento fonético, no oye variaciones alofónicas sino fonemas, o sea que recupera la representación de su patrón de sonidos.⁶ Esta anécdota en este caso nos sirve para marcar el ida y vuelta que subyace a la relación entre los distintos tipos de codificación.

En otras palabras, las letras del alfabeto representan segmentos isomórficos con los segmentos del análisis fonológico, y el lector de una escritura alfabética exhibe claramente la habilidad para reconocer y manipular segmentos, así como para establecer correspondencias entre letras y segmentos sonoros (llámense fonemas o sonidos). En los trabajos reseñados hemos observado precisamente que esta habilidad está presente en mayor o menor grado en todos los investigadores. En síntesis, el principio alfabético se refiere a la representación de cada fonema de la lengua oral por un símbolo escrito, representación que refleja en forma icónica el orden de los sonidos con diferentes grados de consistencia según las lenguas. Es sabido que hay ortografías más transparentes que otras, y una de ellas es la del español.⁷

⁵ En el trabajo de Albert Galera (1999) se sintetizan los trabajos de Bartolomé Jiménez de Patón (*Epítome de la ortografía latina y castellana. Instituciones de la gramática española*) y de Gonzalo Correas (*Arte de la lengua española castellana*), ambos del siglo XVI. Estos autores explican y describen en forma muy clara los sonidos de la lengua en esa época sin tener conocimientos de fonética. En efecto, sus descripciones y comentarios son lo suficientemente explícitos y atinados como para establecer con seguridad el sistema fonético del español del primer tercio del siglo XVII. Correas, por ejemplo, describe articulatoriamente cada uno de los sonidos vocálicos, estableciendo acertadamente los tres grados de abertura que caracterizan las vocales españolas: “La orden que tienen de prezederse las cinco vocales a, e, i, o, u, parece se la dio el sitio ò órgano, ò instrumento de la boca donde se pronunzian; la a en medio de la boca un poco abierta, la e un grado mas afuera menos abierta, la i otro mas afuera xunto à los dientes un poco abiertos (la y grande ò Griega suena lo mesmo que la pequeña), la o mas afuera con los labios en redondo, mas afuera la u con los labios estendidos para fuera como en cinco pasos afuera desde el medio de la boca” (Fol. 19.v.,p.43). Estos autores nos permiten reconstruir con certeza no sólo el sistema fonético sino también el fonológico de la lengua española de la época.

⁶ Ver detalles de la experiencia en Sapir (1972).

⁷ En el español el aprovechamiento de la estructura sonora de la lengua así como la inclusión de bigramas en el inventario alfabético, ha dado como resultado una ortografía que constituye un mecanismo de fonetización casi perfecto

Pero con todas estas cosas 'in mente' aún no abarcamos todo el campo de transposición de un código a otro que es el camino aparente que debemos transitar frente a los casos lingüísticos presentados para el análisis y la reflexión. Porque la traducción de las formas visuales a unidades fonológicas impone demandas de procesamiento tanto al sistema lingüístico como a sistemas de conocimientos relacionados con marcos históricos y culturales que pueden contribuir cuando la reconstrucción es también un proceso de restauración. Uno de los ejemplos es el alfabeto utilizado en el XVIII por de la Mata, aún no estandarizado en la época y que demanda por parte del investigador conocer la evolución histórica de la escritura española para poder realizar distinciones fonológicas pertinentes.

2. *Ampliación explicativa de la propia grafía*: Para reconstruir los sonidos y sus alófonos, una posibilidad es basarse entonces en las descripciones o explicaciones ofrecidas por el mismo autor. Así, de la Mata nos dice que la <e> se pronuncia entre la <e> y la <i> españolas (véase nota 5 para una descripción de los sonidos del español). Las reflexiones realizadas por Alexander nos van guiando hacia el descubrimiento de los fonos que se encuentran detrás de los grafemas.

3. *Comparación o triangulación de datos*: Otra metodología para llegar al sistema fonético-fonológico de una lengua, es la comparación y triangulación de datos ofrecidos por el estudioso de las lenguas indígenas, con los datos aportados por otros autores de la época o posteriores, tal como hace Alexander con de la Mata, al comparar la transcripción de éste con la de Martínez Compañón y Tessmann. Asimismo, esta autora compara los datos de la gramática en cuestión con la transcripción realizada por ella misma, con el afán de develar los fonos subyacentes a la ortografía empleada por de la Mata.

4. *Distribución de sonidos*: en este caso, el investigador debe tener en cuenta la ubicación del sonido en la cadena hablada, pues esto le permitirá extraer conclusiones sobre la posición de los sonidos en comienzo, medio y fin de palabra, su combinabilidad fonotáctica, la distribución complementaria de los alófonos o su variación libre, y además, sobre su frecuencia de uso y rendimiento funcional. Es decir, aspectos todos relacionados con el sistema fonológico de la lengua.

Siempre habrá dudas con respecto a las realizaciones fonéticas de los fonemas reflejados en la escritura de lenguas descriptas en siglos anteriores, puesto que son puras especulaciones

hipotéticas, pero también habrá certezas en lo que respecta a la reposición del sistema fonológico como punto de partida para el análisis morfosintáctico posterior. Consideramos que estas reflexiones sobre los modos de implementar caminos de reconstrucción del material fónico de las lenguas indígenas siguen siendo una cuestión abierta, y que el trabajo será fructífero en la medida en que permita comprender el conjunto heterogéneo de factores que conforman la problemática analizada.

Referencias

- Albert Galera, Josefina (1999), Los rasgos articulatorios en autores del siglo XVII y la fonética experimental, *Actas del Primer Congreso de Fonética Experimental*. Tarragona, 22-24 de febrero: 97-103.
- Alexander Bakkerus, Astrid (2005), *Eighteenth Century Cholon*. Utrecht, LOT.
- Dorian, Nancy (1977), "The problem of the semi-speaker in language death: Evidence from East Sutherland Gaelic", *Linguistics*, 191: 23-32.
- Fernández Garay, Ana (1998), *El tehuelche. Una lengua en vías de extinción*, Estudios Filológicos, Anejo 15, Valdivia, Chile.
- García Jurado, María Amalia y Mónica Arenas (2005), *La Fonética del Español*. Buenos Aires, Quórum/UMSA.
- García Jurado, María Amalia y Laura Miñones (2005), "Cuando el sonido es el punto de partida", en C. Messineo, M. Malvestitti y R. Bein (Eds.), *Estudios en Lingüística y Antropología. Homenaje a Ana Gerzenstein de colegas y discípulos por sus tres décadas de contribución a la investigación en las lenguas indígenas de la Argentina*. Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, en prensa.
- Lehmann Nitsche, Robert, 1903, *Lengua tehuelche*. (manuscrito disponible en el Instituto Iberoamericano de Berlín)
- Lehmann Nitsche, Robert, 1913, «El grupo lingüístico Tshon de los territorios magallánicos», *Revista del Museo de La Plata*, XXII, p. 10-85.
- Martínez Compañón, B.J. [1783] (1978), *Truxillo del Perú*, facsímil. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, Vol. II.
- Mata, Fray P. de la (1748), *Arte de la lengua cholona*, Trujillo, Ms, Additional 25322, London, British Library.

- Nebrija, Antonio de [1492] (1980) *Gramática de la lengua castellana*. Estudio y edición preparados por Antonio Quilis, Madrid, Editora Nacional.
- Rodrigues, Aryon Dall'Igna (1986), *Línguas brasileiras. Para o conhecimento das línguas indígenas*. São Paulo:Loyola.
- Ruiz de Montoya, Antonio [1640] (1994) *Arte y Bocabulario de la lengua gvaraní*, Edición facsimilar. Estudio y transcripción por Silvio Liuzzi, Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, UNESCO Ediciones, Ministerio de Asuntos Exteriores de España y Biblioteca Nacional de Madrid.
- Sapir, E. (1921/54). *El lenguaje. Introducción al estudio del habla*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Sapir, E. (1972), La realidad psicológica de los fonemas. En N. Trubetzkoy, E. Sapir y otros, *Fonología y morfología*. 3.ed. Buenos Aires, Paidós.
- Signorini, A. M. A. García Jurado y A M. Borzone de Manrique (2000), “La cuestión ortográfica: una mirada desde la Psicología Cognitiva”. *Fonoaudiológica***
- Tessmann, G., 1930, *Die Indianer Nordost-Perus*. Hamburgo, Friederiechsen, De Gruyter & Company.